

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2022-024078
Fecha de Radicado	18 de agosto de 2022
Nº de Radicación CTCP	2022-0427
Tema	Costos por préstamos y gastos financieros

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Quisiéramos que por favor nos aclaren y nos ilustren si los gastos financieros son los mismos gastos por intereses, esto en cuanto que tenemos un registro de proponentes y nos pide realizar la corrección de la información financiera en cuanto a los gastos de intereses ya que el contador los certifica en el formulario de proponentes en cero (0,00) pesos y el valor que tienen en los estados financieros es de (\$2.621.571,00)".

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Los marcos técnicos contables definen los "costos por préstamos" de la siguiente manera:

En NIIF Plenas¹:

"5 Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

6 Los costos por préstamos pueden incluir:

¹ Tomado del DUR 2420 de 2015, Anexo 1 NIIF Plenas, NIC 23 Costos por préstamos, Definiciones Párrafo 6.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - NIT. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



- (a) gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, tal como se describe la NIIF 9;
(b) y (c) [eliminado]
(d) intereses relativos a pasivos por arrendamiento reconocidos de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos; y
(e) las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses". Subrayado fuera de texto.

En NIIF para las Pymes²:

"25.1 Esta Sección especifica la contabilidad de los **costos por préstamos**. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) los gastos por intereses calculados utilizando el **método del interés efectivo** como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos;
(b) las cargas financieras con respecto a los **arrendamientos financieros** reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos; y
(c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses." Subrayado fuera de texto.

De acuerdo a lo anterior, los gastos por intereses son considerados como costos por préstamos, y los gastos financieros (comisiones, gastos financieros, entre otros) corresponden a los otros cobros realizados por las entidades financieras que no tenga que ver con los primeros.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ

Consejero - CTC

Proyectó: Miguel Ángel Díaz Martínez

Consejero Ponente: Jairo Enrique Cervera Rodríguez

Revisó y aprobó: Carlos Augusto Molano R. / Jesús María Peña B. / Jimmy Bolaño T. / Jairo Cervera R.

² Tomado del DUR 2420 de 2015, Anexo 2 NIIF para Pymes, Sección 25 Costos por préstamos, Párrafo 25.1.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - NIT. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20